FORMATO ACREDITACION EMPRENDIMIENTO Y EMPRESA DE MUJER

Villavicencio – Meta, 13 de junio de 2025

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
Ciudad.

REFERENCIA: Proceso de Contratación Nro. **MC-MTA-CISM-019-2025**
Objeto**: "CONTRATAR LA ADECUACIÓN DEL CERRAMIENTO CON MALLA ESLABONADA DE LA TORRE DE ALTURAS DE LA SEDE DE PUERTO GAITAN META, DEL CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META PARA LA VIGENCIA 2025".**

Estimados señores:

SANDRA MILENA RODRIGUEZ TURRIAGO, identificada con C.C. 35.264.167 de Villavicencio en mi condición de Representante Legal del **GRUPO EMPRESARIAL ORIENTAL GEO S.A.S** con NIT No. **901.444.436-1**, **MILDRED YANETH ROA ROJAS**, identificada con C.C. No. 1.121.881.791 de Villavicencio, y con Tarjeta Profesional No. 211615-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisora Fiscal del **GRUPO EMPRESARIAL ORIENTAL GEO S.A.S** con NIT No. **901.444.436-1**, en adelante el Proponente, acreditamos la condición de ser emprendimiento y empresa de mujer en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015.

Manifestamos bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación. En el siguiente cuadro señalamos la identificación de las mujeres en la persona jurídica y la distribución de los derechos en la sociedad durante el último año:

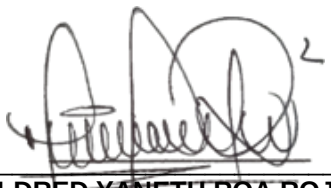
Nombre completo y número de identificación de la (s) mujeres (s) que tienen o tuvieron participación durante el último año en la persona jurídica	Número de acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica, o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro
SANDRA MILENA RODRIGUEZ TURRIAGO – C.C. No. 35.264.167	**510 – (51%)**

De igual manera, manifestamos bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica ha pertenecido a mujeres, y dicha participación mayoritaria se ha mantenido a partir de: **01/06/2022**

En constancia, se firma en Villavicencio – Meta, a los trece (13) días del mes de junio de 2025.



SANDRA MILENA RODRIGUEZ TURRIAGO
C.C. No. 35.264.167 de Villavicencio
R/L GRUPO EMPRESARIAL ORIENTAL GEO SAS
NIT: 901.444.436-1



MILDRED YANETH ROA ROJAS
C.C. No. 1.121.881.791 de Villavicencio
Contador Público 211615-T
Revisora fiscal

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS
GRUPO EMPRESARIAL ORIENTAL GEO S.A.S. NIT:
901.444.436-1

NUMERO: 002 DE 2022

En la Ciudad de Villavicencio - Meta a los Un (01) días del mes de Junio de Dos mil veintidós (2022), siendo las 9:00 A.M., se reunieron en sesión ordinaria, los accionistas de la sociedad por acciones simplificada, en las oficinas de la administración, situadas en la Calle 50 Sur 32ª – 21 Torre 2 Apartamento 201 Ciudad Milenio II, previa convocatoria efectuada atendiendo lo dispuesto en los estatutos y la Ley, por el señor ***CARLOS EDUARDO BAQUERO MUÑOZ****, en su calidad de representante legal de construcciones CBM SAS, Constructora CBM SAS y como persona natural fungiendo como ACCIONISTAS, mediante Oficio No. 002 de 2022 (Escrito) de fecha 02 de Mayo de 2022, con el fin de desarrollar el siguiente orden del día:*

1.- Verificación del quórum

2.- Nombramiento del presidente y secretario de la reunión

3.- Aceptación de Venta de Acciones de la empresa CONSTRUCTORA CBM SAS.

4.- Aprobación del texto integral del acta.

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

1.- Verificación del quórum

Se verificó la presencia del quórum estatuario para poder deliberar y decidir. A la reunión asisten un total de 990 (novecientas noventa acciones suscritas), por lo que representan el 99% (noventa y nueve por ciento) de las acciones de la sociedad del capital suscrito.

Por lo anterior, se efectúa la respectiva verificación presencial de la siguiente manera:

- ***CARLOS EDUARDO BAQUERO MUÑOZ,*** *identificado con la cédula de ciudadanía No. 86.062.096 de Villavicencio – Meta, en calidad de Persona Natural (Accionista con 10 Acciones),*
- ***CONSTRUCCIONES CBM S.A.S.*** *con Nit: 900.879.992-9, representada legalmente por el señor CARLOS EDUARDO BAQUERO MUÑOZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 86.062.096 de Villavicencio – Meta, en calidad de (Sociedad Accionista con 10 Acciones).*

- ***CONSTRUCTORA CBM S.A.S**. con Nit: 901.240.826-1, representada legalmente por el señor CARLOS EDUARDO BAQUERO MUÑOZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 86.062.096 de Villavicencio – Meta, en calidad de (Sociedad Accionista con 970 Acciones).*

Por lo que se acepta el quórum estatutario por los asambleístas por encontrarse 990 de 1000 acciones suscritas por los presentes es decir por el 99% del capital suscrito para deliberar y decidir.

ACCIONISTA	ACCIONES PRESENTES	ACCIONES NO PRESENTES
CARLOS EDUARDO BAQUERO MUÑOZ	10	-
CONSTRUCCIONES CBM S.A.S.	10	-
CONSTRUCTORA CBM S.A.S.	970	-
CORPORACION CORPOSOL DE ORIENTE	-	10
TOTAL	990	10

2.- Nombramiento de presidente y secretario de la reunión

*Por unanimidad de las 990 acciones suscritas presentes, se designa para presidir la reunión al señor **CARLOS EDUARDO BAQUERO MUÑOZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 86.062.096 de Villavicencio – Meta, y para ejercer la secretaría a la señora **SANDRA MILENA RODRIGUEZ TURRIAGO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 35.264.167 de Villavicencio - Meta, quienes aceptaron respectivamente sus cargos.*

3.- Aceptación de Renuncia de cargo del representante legal y nombramiento del nuevo representante legal de la sociedad:

*Estando presente el representante legal de la sociedad mercantil denominada **GRUPO EMPRESARIAL ORIENTAL GEO S.A.S**. identificada legalmente con número de identificación tributario: **901.444.436-1**, el señor **DAVID ALEJANDRO PUENTES ALVAREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.121.881.149 de Villavicencio – Meta, se presenta la intención de la venta y/o traspaso de acciones de la empresa CONSTRUCTORA CBM SAS a la señora Sandra Milena Rodríguez Turriago, por lo cual, por unanimidad de las 990 acciones suscritas presentes, de un total de 510 Acciones de la Constructora CBM SAS, quedando con un restante de 460 Acciones es aceptada la misma quedando de la siguiente manera.*

ACCIONISTA	ACCIONES PRESENTES	ACCIONES NO PRESENTES
CARLOS EDUARDO BAQUERO MUÑOZ	10	-
CONSTRUCCIONES CBM S.A.S.	10	-
CONSTRUCTORA CBM S.A.S.	460	-

SANDRA MILENA RODRIGUEZ TURRIAGO	*510*	*-*
CORPORACION CORPOSOL DE ORIENTE	*-*	*10*
TOTAL	*990*	*10*

Ahora bien, la nueva tabla de accionistas, se exhibe a consideración de la asamblea general de accionistas, con el ingreso de la señora ***SANDRA MILENA RODRIGUEZ TURRIAGO****, identificada con la cédula de Ciudadanía No. 35.264.167 de Villavicencio - Meta, Por lo que fue aceptada por unanimidad de las 990 acciones suscritas presentes a partir de la fecha.*

De conformidad con lo previsto en los estatutos que rigen la sociedad, se efectúa la modificación accionaria.

4.- Aprobación del texto integral del acta:

Se lee la totalidad del acta y se aprueba en todas sus partes por unanimidad de las 990 acciones suscritas presentes.

CARLOS EDUARDO BAQUERO MUÑOZ
C.C. 86.062.096 de V/cio.
Presidente de la Asamblea.

SANDRA MILENA RODRIGUEZ TURRIAGO
CC. 35.264.167 de V/cio.
Secretaria de la Asamblea.

Cedente y Nuevo Accionista;

CARLOS EDUARDO BAQUERO MUÑOZ
C.C. 86.062.096 de V/cio.
Rep. Legal CONSTRUCTORA CBM SAS
Accionista Cedente

SANDRA MILENA RODRIGUEZ TURRIAGO
CC. 35.264.167 de V/cio.
Nueva Accionista.